

Disposiciones de los superiores jesuitas con respecto a la construcción de sus edificios en la provincia del Paraguay

Carlos A. Page

Consideraciones iniciales

Con este trabajo pretendemos demostrar hasta dónde llegó el protagonismo e importancia que tuvieron las decisiones de las autoridades de la Compañía de Jesús, desde los padres provinciales y visitadores a los padres generales, con respecto a la construcción de sus edificios. Esas resoluciones las volcaron en variados documentos, de los cuales solo presentamos una parte de ellos y a los fines de comprobar de qué manera influían esas órdenes que emanaban desde los superiores, cómo se aplicaban y si realmente se cumplían, si el pensamiento institucional fue coherente a lo largo del tiempo y si los superiores en Roma tuvieron en cuenta la realidad concreta de su tan lejana provincia del Paraguay. Intentaremos analizar estos interrogantes a través de un breve estudio realizado con los documentos inéditos con que contamos y tuvimos acceso, como las cartas de los generales (1696-1739), algunos memoriales de los provinciales y el Libro de Consultas (1731-1747), a los que sumamos una bibliografía especializada e incluso de no fácil acceso.

El conocimiento fue indudablemente una de las más grandes llaves del éxito de la Compañía de Jesús. Permitió a nivel territorial y edilicio establecer asentamientos de todo tipo, con la plena conciencia de perdurabilidad, tanto en los pueblos, como en sus colegios y estancias. El discernimiento del territorio se fue gestando desde que los jesuitas incursionaron en las tierras de su flamante provincia a través de las "misiones volantes". No las abandonaron nunca, siendo incluso uno de los ministerios más importantes, en los que anualmente y en períodos de varios meses recorrían extensos territorios llevando el Evangelio y suministrando los Sacramentos a diversas personas, fueran ellos españoles, indios o mestizos. Este deslizamiento por territorios inhóspitos les permitió conocer casi con exactitud los más recónditos rincones de este sector del Nuevo Mundo y establecer un conocimiento preciso de ciertos lugares con naturales potencialidades.

De esta manera se desarrolló el estudio y empleo de la cartografía como nadie lo había hecho antes y haría después dentro del período colonial. Ejemplo de ello es el elevado porcentaje de los mapas confeccionados en esta extensa época que los debemos a los resultados de las exploraciones e informes de los jesuitas "paraguayos" a sus superiores.

En este sentido vislumbraron por ejemplo que Córdoba, constituía un punto geográfico estratégico, no sólo como eslabón del mentado Camino Real que conducía al puerto, como lo pergeñó el virrey Toledo y sus asesores, sino también como punto de enlace bioceánico. El provincial Diego de Torres escribía en su primer informe a Roma escrito en 1609 que Córdoba era "*como en el corazón de las tres gobernaciones y esto me movió a poner aquí el noviciado de seminario*"¹.

Con ello se ocupó un territorio, económica y culturalmente interrelacionado, fuera de las limitaciones oficiales que imponía la Corona. En la provincia del Paraguay se desarrollaron populosos pueblos de indios, más de medio centenar de estancias que sustentaban económicamente a una decena de colegios, una universidad y algunas residencias. Justamente las estancias sirvieron para mantener las tres actividades básicas de los jesuitas: la enseñanza, la práctica de los retiros espirituales y las mismas misiones, aunque una cuarta y única categoría de estancia servía para solventar los gastos de la administración provincial.

Tales ámbitos debían tener una jerarquía edilicia diferente. No era lo mismo un colegio que la universidad. Igualmente no era lo mismo el tamaño del ámbito o residencia donde moraba el padre provincial con todos sus colaboradores que el colegio de una lejana ciudad donde solo había un rector y algunos pocos ayudantes. Igualmente sucedía con las estancias ya que solventar los gastos de la universidad requería un emprendimiento económico más grande que el de un colegio menor.

Para la elección de sus propiedades rurales, escribe Cushner², los jesuitas respetaban ciertas normas para la adquisición de tierras, que sólo eran compradas para mantener sus propios colegios a través de la dotación de fondos específicamente destinados a ese fin. Allí es cuando se valoran diversas cuestiones que resultaban primordiales y se vuelcan en un informe llamado "*Razón de Utilidad*", donde se delineaban los beneficios y desventajas que podría ocasionar la adquisición. A través de datos empíricos se evaluaban las dimensiones del campo, la ubicación, deudas hipotecarias, ingresos obtenidos y posibles necesidades de capital e inversiones potenciales. Una vez adquiridas las tierras el proyecto comenzaba a ser realidad.

Contamos con innumerables testimonios de los sistemas constructivos empleados que nos acerca el padre Furlong en sus diversas publicaciones. Ejemplo de ello es aquella tradicional lámina de Paucke que publicó en 1936 donde se representa cómo se construía con tierra apisonada y que el mismo Paucke explica detalladamente en el texto de su conocido libro sobre los Mochis. El padre Cardiel también hizo referencia en la mencionada carta relación de 1747 a las particulares construcciones misioneras, aquellas que como decía asombrado se comienzan por el tejado y luego las paredes. El propio Antonio Sepp se ocupó de la descripción de maderas, confección y colocación de tejas y adobes, en su texto escrito en 1732 titulado "*Algunas advertencias*

¹ Carlos LEONHARDT SJ, *Documentos para la Historia Argentina. Iglesia. Cartas anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús (1615-1637)*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas. Tomo XIX, Buenos Aires, 1927, p. 37.

² Nicholas P. CUSHNER, *Jesuit Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina 1650-1767*, State University of New York Press, Albany, 1983, p. 158.

*tocantes al gobierno temporal de los pueblos en sus fábricas, sementeras, estancias y otras faenas*³.

Pero también se encuentra información sobre el tema edilicio en algunas recomendaciones generales impartidas desde Roma o bien las ordenaciones y los memoriales que se refieren a este aspecto particular. Igualmente los arquitectos contaban con cierta libertad que nacía de su propia formación donde los tratados de arquitectura eran el pan de todos los días.

En toda la arquitectura de las construcciones se evidencia un gran sentido de adaptabilidad al medio, utilizándose los materiales que abundaban en la zona, observando el hábitat natural, aunque imponiendo modelos funcionales europeos, de donde la gran diferencia con ellos radica fundamentalmente en la disponibilidad de mano de obra que imprimía un sello particularmente visible.

La organización provincial

Como sabemos, la provincia jesuítica era un amplio territorio cuyos imprecisos límites no se relacionaban con la división geopolítica establecida por la corona, ni tampoco por la eclesiástica⁴. Se encontraba dirigida por el padre provincial quien contaba con un grupo de padres ayudantes que conformaban su cuerpo de consultores. Estaban divididos en ordinarios y extraordinarios o *ad graviora*. Entre los primeros se encontraban seis miembros y entre los segundos dos, que eran convocados para resolver temas muy puntuales. Cada tanto, en forma más o menos regular y continua, se reunían para tratar diversas cuestiones que giraban en torno a lo temporal y espiritual, como el nombramiento de padres rectores y estancieros, traslados, cuestiones económicas de colegios y estancias, la siempre presente práctica de los ejercicios y, entre otras cosas, la problemática de sus edificios, tanto de los nuevos proyectos como de las transformaciones y reparaciones de los existentes. Se reunían en la sede del provincial (Córdoba) o bien en los otros colegios o pueblos misioneros que visitaba generalmente cada año el padre provincial y luego comunicaba de su situación a los consultores. Todo lo tratado quedaba registrado en el "Libro de Consultas" del que sólo se ha conservado el del periodo 1731-1747.

A estas reuniones, si se quiere domésticas, se sumaban las Congregaciones Provinciales, que en América se realizaban aproximadamente cada seis años. La provincia del Paraguay tuvo 23 congregaciones desde 1607 hasta 1768. Entre otras cuestiones se designaban los padres procuradores a Europa quienes se encargaban de llevar personalmente informaciones de la provincia al padre general y sobre todo, reclutar sujetos de la Orden para viajar a la provincia.

Por ejemplo, entre las cuestiones temporales que trata el Libro de Consultas, señalemos arbitrariamente y solo como muestra, las *juntas* que se desarrollaron entre junio y diciembre de 1731 en varios pueblos de las misiones, como las reducciones de San Borja, San Lorenzo, Concepción, Loreto y Candelaria. Además de discutir los temas que les eran particulares a esas poblaciones, trataron asuntos en común como por ejemplo la necesidad de construir un puente sobre el río Iguay, distante una legua de La Candelaria y en el sector por donde se accedía a los demás pueblos. El mentado puente que favorecía a estas poblaciones sería de piedra, siendo proyectado por el conocido arquitecto Juan Bautista Primoli. En cuanto a la aprobación de su construcción y según se menciona en el Libro de Consultas *"así lo determinó el padre Provincial se hiciese a costa de todos los pueblos"*⁵.

Veamos otros ejemplos de estas consultas, como cuando el 26 de enero de 1732 el padre provincial había comenzado su visita en el Colegio de Santa Fe y dos días después *"hubo la primera Consulta"*. Al tratarse lo temporal se registró en el libro: *"solo se resolvió en que era necesario se atendiese al reparo de la Iglesia, que amenazaba ruina en el techo, para lo cual era preciso viniese de Córdoba el hermano Blanqui para ver si eran capaces las paredes de echarse bóveda de cal y ladrillo y en el caso de serlo que el padre Rector previniese de materiales para echarla a su tiempo, para que volviera otra vez de Córdoba dicho Hermano"*⁶.

Siguiendo ahora con una de estas reuniones realizadas en Córdoba, vemos como en el invierno del mismo año (1732) *"hubo consulta"*, asistiendo el padre rector del Convictorio de Monserrat⁷ y discutiéndose sobre la construcción de su edificio: *"si se había de proseguir según la planta antigua hecha por el hermano Craus, y aprobada de los padres Provinciales, o según otra que había ideado el hermano Bianchi y a que se inclinaba el padre Rector del Convictorio, por algunos reparos e inconvenientes en la antigua. Después de enterados los padres consultores: fueron todos de parecer de que no se determinase nada hasta que su*

³ Por este tema de las construcciones ver: Guillermo FURLONG, S.J., *Antonio Sepp S.J. y su gobierno temporal (1732)*, Ed. Theoría, Buenos Aires, 1962. Del mismo autor *"Arquitectos..."* cit. y Florián PAUCKE, S.J., *Hacia allá y para acá (una estada entre los indios Mocobies, 1749-1767)*, Universidad Nacional de Tucumán, 1942.

⁴ Escribía el padre provincial Oñate al padre general Viteleschi en su anua de 1615: *"Se divide la Provincia en tres gobernaciones muy largas: de Tucumán, Paraguay y Chile, tendrán de distancias mil leguas"*. (Carlos LEONHARDT S), *Documentos para la Historia Argentina. Iglesia. Cartas anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús (1615-1637)*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas. Tomo XX, Buenos Aires, 1929, p. 6.)

⁵ Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Biblioteca Nacional N° 62, Libro de Consulta 1731-1747, f.1.

⁶ *Ibid*, f. 17v.

⁷ De este edificio se conserva un solo claustro donde se evidencian intervenciones arquitectónicas posteriores y donde funciona el Museo San Alberto. Había sido la casa paterna del doctor Duarte y Quirós, formando parte del patrimonio que legó a los jesuitas para que concretaran el Convictorio largamente esperado. Una vez expulsados los jesuitas se abrió una discusión en torno al destino de los edificios, un grupo de cabildantes sugirió en 1773 que se trasladasen los monserratenses al segundo patio de la manzana de la universidad. Al asumir en 1778 el obispado el carmelita descalzo José Antonio de San Alberto tomó como propia la idea y la llevó adelante hasta concretarla en 1782.

*Reverendísima ocularmente y los dichos padres consultores viesen el terreno del Convictorio y lo que se estaba edificando". Pero la consulta se extiende en otros considerandos, cuando el padre provincial preguntó "si sería conveniente que se determinase el número de colegiales que se había de recibir como de 20 o 25 pues de recibirse muchos se seguía el inconveniente de no poderlos criar bien ni sujetar y por otra parte parecía bastante el dicho número. Uno de los consultores dijo que no se determinase número; los demás que se determinase hasta el dicho, aunque un consultor fue de parecer que fuese de hasta el número de 50. Y dos juzgaron que el mejor modo de determinar era una casa de suerte que cupiesen en ellas más colegiales; porque de no ser así, sean después tantos los espacios, que no se puedan excusar aun los padres Provinciales de hacer se reciban más colegiales"*⁸. Finalmente y en esa reunión no se definió nada y en la consulta que el padre provincial Jaime Aguilar realizó el 2 de marzo de 1734, luego de determinar que rector del Convictorio sería el padre Ladislao Orosz y provincial el padre Javier de León, *ad referendum* por cierto del padre general; se contempló "sobre la dificultad que tendría el padre Javier en ser Provincial siguiendo la nueva planta del padre Bruno⁹, y dejando la antigua en orden a la Capilla, y preguntando su Reverendísima, que les parecía acerca de eso, todos menos uno fueron de parecer, que la Capilla se hiciera según la antigua planta aprobada por tantos Provinciales, Rectores, y aun por el padre Visitador Antonio Garriga quien no pudo dejar de verla; mas su Reverendísima el padre Provincial suspendió por ahora la determinación"¹⁰.

Es así que llegamos a otra autoridad importante en el esquema de la organización jesuita como lo era el padre visitador cuya función era recorrer la provincia y elevar un informe al general que podría incluso contener sugerencias que se volcaban en las "Ordenaciones". Un destacado caso es el español Antonio Garriga SJ (1662-1733), quien luego de ser visitador del Paraguay entre 1709 y 1713 alcanzó a ser provincial del Perú en dos oportunidades (1714-16 y 1717-24)¹¹. Pero durante su actividad como visitador trató un tema aparentemente acuciante como el de la monumentalidad de las construcciones. Con precisas instrucciones del generalato y para evitar que se siguieran construyendo grandes edificios, manifestaba en sus Ordenaciones que era necesario "evitar el exceso introducido en estos tiempos de edificios demasiado grandes y otros signos de exceso de riquezas que deben ser ajenos a nuestra pobre profesión religiosa". Pero tres años después y seguramente al no ser escuchado debió reiterar sus órdenes, incluso especificando qué medidas debían tener los patios y habitaciones, teniendo que recurrir al extremo caso de que se empleara la Santa Obediencia. Pero nuevamente no se tuvo en cuenta y se siguieron construyendo edificios que para la época resultaban sumamente suntuosos¹².

Incluso recordemos la firme e irrevocable medida que tomó por la época el padre general Miguel A. Tamburini –como veremos luego– con respecto a la construcción del Noviciado de Córdoba de la que quedó solo la cripta de una gran iglesia inconclusa.

Una vez que el padre provincial determinó o solucionó un problema con los padres consultores, emitía el *memorial* que también lo podía redactar independientemente el padre visitador. Entre otros temas, aquí se trataba sobre las construcciones, dejando órdenes expresas tanto a los rectores de los colegios como a los padres o hermanos estancieros que administraban las estancias y los padres superiores de las misiones. En estos casi siempre escuetos documentos escritos¹³, las autoridades ordenaban desde generalidades y cosas importantes hasta detalles pequeños y sin tanta relevancia.

Tomemos algunos pocos ejemplos entre los varios que hay, como el memorial que para el rector del colegio de Corrientes emitió el padre provincial Luis de la Roca en 1714, donde manifestaba "En la fábrica deste Collegio, se seguira la planta que de jó formada, y firmada, sin mudar cosa alguna de ella sin licencia de mis subcesores, o mia..."¹⁴. A fin de ese año el mismo provincial estaba en el colegio de Santa Fe, dejando las siguientes instrucciones: "Sin falta se quite la gotera que cae dela media naranja dela Iglesia sobre la lámpara, aunque es necesario mudar o quitar, de donde está, la Cruz por donde passa el agua. Asi mismo se coseran las goteras dela contrasacristía y las demas que ay en Cassa", señalando más adelante "Harasse un Cementerio fuera de la Iglesia junto ala puerta traviessa como se dijo en la Visita"¹⁵.

En 1734 el provincial Jaime de Aguilar ordenaba al rector del Colegio Máximo que: "13. En viniendo el hermano Andres Blanqui dirigira la obra de este Colegio, y la del Colegio Convictorio, y tambien la de Altagracia, Jesús María, y San Ignacio de los Ejercicios: desuerte que en ninguna se le precise, a que trabaje personalmente dicho hermano a todas, y a cada vna de ellas para dirigirlas". También en este documento se expresa luego que: "Pídase al hermano Blanqui la planta de la Iglesia de la Estancia de San Ignacio, y consultese con los Consultores Ordinarios, y ad graviora; y si el mayor número de votos juzgase que es de-

⁸ AGN, Libro de Consulta, f. 5v y 6.

⁹ Se refiere al bastante poco conocido sacerdote Bruno Morales (1691-1748). Asevera Furlong que fue un destacado profesor de filosofía con conocimientos del arte y la arquitectura (Guillermo FURLONG, S.J.: "Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica". Tomo IV de la serie Cultura Colonial Argentina, Ed. Harpes, Buenos Aires, 1946, p. 221.) Más detalles nos proporciona Storni, agregando que ingresó a la Compañía en 1709 y llegó a Buenos en 1712. Sus últimos votos los hizo en 1727 y llegó a ser procurador a Europa en 1746 junto a Ladislao Orosz, encontrándose en Madrid cuando le sorprendió la muerte dos años después. (HUGO STORNI, S.I., *Catálogo de los Jesuitas de la Provincia del Paraguay (cuenca del Plata) 1585-1767*, Roma Institutum Histori}um S.I., 1980, p. 191).

¹⁰ AGN, Libro de Consulta 1731-1747, f. 21.

¹¹ Hugo STORNI S.J., *Catálogo...*, p. 114.

¹² Las Ordenaciones de Garriga se mencionan en el Libro de Consultas y tuvieron vigencia por varios años. El documento se encuentra en la Residencia de San Antonio, biblioteca de Salamanca y fue citado por Nicholas P. CUSHNER, *Jesuit...* p. 33.

¹³ Todos los que conocemos se encuentran en el Archivo General de la Nación, aunque aparentemente y cotejando las citas de Furlong y otros historiadores, en la actualidad no se encuentran en este repositorio todos los memoriales que ellos consultaron.

¹⁴ AGN, Sala IX, 6,9,5. 21 de julio de 1714.

¹⁵ *Ibid*, 9 de diciembre de 1714.

*cente, y facil de executar, se le avisará al padre Martín López [era el padre estanciero] para que la empieze luego*¹⁶.

De esta manera vemos la estrecha vinculación del padre provincial con sus consultores y las diversas decisiones que se tomaban como la de aprobar proyectos, arreglar goteras o trasladar a los arquitectos a los lugares donde hacían falta. Es decir una variedad de cuestiones relacionadas con sus ámbitos de vida. Pero en realidad todas estas decisiones seguían consideraciones más amplias que venían de Roma y giraban en torno a la funcionalidad de los edificios y jamás a su estética

Instrucciones desde Roma

Finalmente y como dejamos deslizar más arriba aparece la figura más importante y la de mayor autoridad que era el padre general residente en Roma. Lugar bastante lejano de donde las comunicaciones eran dificultosas, ya que normalmente las cartas llegaban con casi un año de atraso, teniendo incluso que mandar copias por diferentes vías para asegurar en parte el arribo a su destino¹⁷.

Los generales convocaban a las Congregaciones Generales, en donde ya en la primera de ellas, en 1558, se trata el tema con suma preocupación¹⁸. Surge allí la *Ratio Aedificiorum* que define los principios que reglamentan la construcción de edificios. Estos no debían ser “suntuosos ni curiosos” y que debían levantarse “al modo que nos es propio” (*ac modus aedificiorum nostrorum*), es decir, “útiles, sanos y fuertes, para habitar y para el ejercicio de nuestros ministerios”¹⁹. Esto quiere decir que además de una recomendación moral hay una inclinación a seguir una tipología funcional y no un estilo arquitectónico determinado, personal o característico de la Compañía de Jesús.

A medida que la Compañía de Jesús crecía, el tema se iba profundizando y en la segunda Congregación, desarrollada en 1565, se estableció que los trazados debían ser aprobados por el padre general antes de comenzar su construcción. El decreto fue consensuado por una comisión especial creada al efecto²⁰. Un consejero edilicio tenía la misión de revisar las plantas que llegaban a Roma y determinaba si cumplían con los requisitos funcionales que se habían establecido en la primera Congregación. San Francisco de Borja había nombrado al padre Cristóbal de Madrid y al padre Bartolomé de Bustamante, notable arquitecto español²¹. La misión que desempeñaban los técnicos era la de asegurar la pobreza y modestia, como la salubridad, solidez y distribución funcional. Sin embargo, esta herramienta no fue suficiente para constituir una uniformidad estética y el hecho de que predomine la mención de sólo las plantas, alude también a la prioridad que se le asignaba al aspecto funcional.

En el generalato de Everardo Mercuriano (1579-1580) surgió fugazmente el deseo de que se proyectara en Roma una serie de modelos para usarlos obligatoriamente en la construcción de edificios. Supuestamente se mandaron a todas las provincias, cosa que es bastante improbable pues se han conservado sólo seis diseños, atribuidos al padre Giovanni Battista de Rossi, quien por entonces era el consejero edilicio. Ninguno de ellos hace la menor referencia al Gesù de Roma, sino a un variado repertorio que va de la planta basilical de cruz latina con tres naves y crucero, otro de planta centralizada (circular o elíptica), otras tres de nave única con o sin capillas adyacentes²².

De esta manera vemos cómo el padre general era importante en las decisiones funcionales de los edificios, aunque no dejaba de tener cierta flexibilidad en los aspectos estéticos y constructivos. Pero en poco más de un siglo y medio en que subsistió la provincia del Paraguay, en la que gobernaron 14 generales desde el padre Acuviva a Ricci, no todos adoptaron iguales posiciones frente al proyecto y construcción de sus edificios.

Desde los primeros tiempos, las iglesias jesuíticas se destacaron en su entorno urbano y rural. La amplitud de los templos de los pueblos guaraníes de Loreto o San Ignacio era necesaria si tenemos en cuenta por ejemplo que para cada una de estas poblaciones en 1615 se superaba el millar de habitantes y que seguramente contrastaban significativamente con las chozuelas de esteras de sus habitantes. El padre Cardiel decía en su famosa relación de 1747 que las iglesias de las misiones eran como catedrales de Europa, con tres y hasta cinco naves “capaz de tantos millares de personas que los días de fiesta entran a sermón y misa”²³. También en Córdoba, la primitiva y desaparecida iglesia, debía haber sido un templo de cierta presencia, afirmando el padre Lozano que en los inicios, el padre Torres “avia podido fabricar iglesia grande, y capaz para nuestros ministerios, y ca-

¹⁶ Ibid, 20 de marzo de 1734.

¹⁷ Carlos A. PAGE. “Córdoba y los jesuitas en las cartas de los padres generales dirigidas a los PP. de la provincia jesuítica del Paraguay T. González, M. A. Tamburini y F. Retz (escritas entre 1696 y 1739)” *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, N° 17, Córdoba, 1999.

¹⁸ Jean VALLERY-RADOT. *Le recueil de plans dedifices de la Compagnie de Jésus conservé a la Bibliothèque Nationale de Paris*, Insitutum Historicum S.I., Roma, 1960, p. 41.

¹⁹ Alonso RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS. “La arquitectura de los jesuitas”. Ed. Edilupa, España, 2002, p.22.

²⁰ Estaba formada por los tres padres asistentes: Benito Palmio, Everardo Mercuriano y Diego Mirón, además de los padres Salmerón, Nadal y Miguel Torres (Alonso RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS. “El P. Bartolomé de Bustamante, iniciador de la arquitectura jesuítica en España (1501-1570)”, *Archivum Institutum Historicum S.I.*, N° 63, Año XXXII, Roma, 1963, p. 76).

²¹ Una colección de planos enviados de distintos lugares del mundo a Roma, se conservan en 5 volúmenes con 1.122 diseños más otros 275 de distintas procedencias que recopiló el mencionado Jean Vallery-Radot en la Biblioteca Nacional de París.

²² Alonso RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS. “El P. Bartolomé de Bustamante...”, p. 76.

²³ Guillermo FURLONG S.J., *Arquitectos...*, p. 388.

sa de bastante comodidad para la vivienda de los sugetos"²⁴. Menciona además sus nutridos ornamentos, aunque la casa, a pesar de ser cómoda, no debió ser muy sólida, ya que en las Cartas Anuas, el mismo padre Torres cuenta que luego de una lluvia continua que provocó serias inundaciones en la ciudad se produjeron cuantiosos daños y derrumbes de muchos edificios y que "llegó a que los nuestros no tenían donde vivir sino es en el coro"²⁵, es decir su iglesia.

El padre general Mucio Viteleschi, quien estuvo al frente de la Compañía de Jesús entre 1615 y 1645, le escribía al padre Diego de Boroa el 30 de octubre de 1637 que lamentaba que fuera verdad que "las iglesias de las Reducciones son grandes y costosas, y de mucho trabajo para los pobres indios". Culminaba a continuación con esta recomendación: "La moderación debida encargo a Vuestra Reverencia"²⁶.

Durante el generalato de Vicente Carafa (1649-1652) se continuó propiciando la modestia decorativa en las iglesias y sobre todo en los claustros de los colegios y residencias. Las austeras medidas de Carafa llegaron incluso a rehusar una importante donación tendiente a decorar la capilla de San Ignacio en Roma. Precisamente, eran los fundadores, patronos, o bienhechores quienes realizaban donaciones tan grandes que imponían el verdadero despilfarro suntuario, tratando de competir entre ellos para ver quién ponía más dinero.

Aludiendo a las construcciones del hermano Domingo Torres²⁷, el padre Tomás de Baenza le escribió en la última década del siglo XVIII al padre general Tirso González, manifestando que por entonces "se fabrican dos hermosos templos en las doctrinas de Loreto y San Ignacio", seguramente en reemplazo de los mencionados más arriba y que "había dado licencia para que se fabricase otro en Santo Tomé más capaz, por no ser bastante antiguo". Respondió el general satisfecho y en cierta forma consintiendo que "Todo nos consuela mucho, y es argumento del fervor y gusto, con que los indios se aplican al cultivo divino, y ejercicios cristianos"²⁸.

Actitud que se refuerza algunos años después con el padre general Juan Pablo Oliva (1661-1681) quien promovió todo tipo de empresas artísticas pero no en las residencias que debían reflejar la "santa humildad", sino en las iglesias en las cuales se pretendía alcanzar la sublimidad de la omnipotencia eterna de Dios con tanta pertenencia de gloria como se pudiera conseguir²⁹.

Oliva, amigo personal de Bernini, apreció el gusto barroco justificándolo moralmente ante lo que significaba una transgresión a la inculcada pobreza y austeridad. Su pensamiento lo justificaba argumentando que en la primera Congregación se hizo referencia a que esa humildad se plasmaría en las residencias, pero no en las iglesias donde dejó absoluta libertad para que el arte de su tiempo se expresara con toda su fuerza. Recordemos que Oliva fue quien personalmente se encargó de supervisar la ornamentación de la iglesia y santuario de Loyola.

Siguiendo con esta postura, el padre Oliva fue quien exigió no sólo que se remitieran a Roma las plantas de los edificios sino también que se consignasen los órdenes arquitectónicos y ornatos. De allí en adelante esta concepción fue una tónica dominante hasta la expulsión, a pesar que no todos sus sucesores estuvieron de acuerdo.

Uno de ellos fue precisamente el austero, aunque vehemente, padre milanés Miguel Ángel Tamburini (1648-1730) quien fue el 14º general de la Compañía de Jesús, extendiéndose su mandato entre los años 1706 y 1730. Su posición con respecto a las construcciones fue determinante y se desliza su pensamiento en varias de sus cartas. En este sentido hemos analizado su correspondencia enviada al Paraguay, al igual que la de su predecesor T. González y su sucesor F. Retz, en el periodo que comprende los años 1696 a 1739.

En 1713 el padre Tamburini le escribe al viceprovincial del Paraguay manifestando que la provincia se encontraba excedida en alhajas para adorno de sus iglesias por lo que mandó a que "no se compre cosa de mercadería fuera de las Doctrinas, para adorno de Iglesias o de las fiestas...", agregando al año siguiente "que se reforme la superflua ostentacion en las fábricas de las Casas de Misiones"³⁰.

Cuando en 1714 se refirió a la obra del Colegio Máximo de Córdoba señaló: "Y pues ay en un quarto la necesaria habitación; y su magnificencia sirve solo para ostentacion, agena de nuestros edificios; cese hasta que esté desempeñado el Collegio; y sirvan los esclavos en el cultivo de las haciendas". Más adelante y como adelantamos anteriormente agrega: "Y estando la Casa del Noviciado tan pobre, no ay necesidad de hacer una Iglesia tan magnífica, que sería inutil, aunque estuviese muy rica. Ordeno: que se suspenda la fabrica de esta Iglesia; que no quiere Dios templos edificadas con medios tan indecentes, al menos, como son los que se han buscado para fabricar aquel"³¹. Se refiere a la propiedad que los hermanos Mujica donaron en la ciudad de Córdoba para que en ella se trasladara el Noviciado, encarándose este proyecto que se abandonó con esta orden y del

²⁴ Pedro LOZANO S.J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, Imprenta de la Viuda de Manuel Fernández y del Supremo Consejo de la Inquisición, Madrid, Año, M.DCC.LIV., Tomo 1, p. 734.

²⁵ Carlos LEONHARD S.J. *Documentos...*, p. 71.

²⁶ Guillermo FURLONG, S.J., *Arquitectos...*, p. 54.

²⁷ Furlong lo llama "el gran arquitecto misionero" (Ibid, pág. 55). Nació en Osuna, Sevilla, en 1607, ingresando a la Compañía de Andalucía a los veinte años de edad y llegando a Buenos Aires en 1636. Falleció en Apóstoles en 1688 (Hugo STORNI, S.J., p. 286).

²⁸ Guillermo FURLONG S.J., *Arquitectos...*, p. 55.

²⁹ David MITCHELL, *The jesuits. A History*, London, Macdonal, 1980, pp. 135-139, cit por Nicholas P. CUSHNER, p. 33.

³⁰ Archivo Romano de la Compañía de Jesús, (ARSI), 4 de abril de 1713 (5ª carta) y 28 de abril de 1714 (1ª carta).

³¹ Ibid, 4 de abril de 1713 (2ª carta - 1ª vía) de Miguel A. Tamburini al P. Vice Provincial.

que hoy nos ha llegado solo su Cripta como única construcción que se ha conservado, aunque en parte, hasta la actualidad ³².

En una carta fechada en ese mismo día, sus considerandos se amplían: *“Quarta: Que ninguno de los nuestros sin licencia in scrips de el Provincial derrive ningun edificio; aunque sea muy pequeño. Quinta: Que en la fabrica de nuestros edificios y Casas se observe en quanto al ancho, y al largo, lo que en este punto, y grandeza de aposentos, y refitorio, ordenó el padre Provincial Gregorio de Orozco³³ el año de 1690, a que añado: que no pase de una ô dos gradas el terraplen”*. Agregando luego de enumerar otros puntos y para que no queden dudas: *“La materia de el Quinto precepto es de suyo tan disonante, que admira ayan dado motivo, para ponerlo; fabricando para dos sugetos palacios en los desiertos. De que sirve sino de mostrar una gran falta de pobreza, é igual vanidad un patio de 300 pies Geometricos en quadro; un Refitorio de 50 pasos; dorado el techo; quarenta gradas de terraplen, y esto quando no se an hecho según â mandado el Rey, casas para que vivan los Indios? De que sirve un Almacen de el officio de Misiones, en que con escandalo se gastan 160 pesos? Encargo a Vuestra Reverencia y sus successores: que en las fabricas que de nuevo se hicieren, se observe la religiosa moderacion, para que en caso de ser visitadas, las Doctrinas; nada se encuentre que desdiga de mucho estado”³⁴*.

Conclusiones

Los superiores jesuitas de la provincia, bajo la sugerencia o en algunos casos severas órdenes impartidas desde Roma, trataron de moderar la tendencia de erigir edificios monumentales tanto en el tamaño, sobre todo de sus iglesias, como en la ostentación de riquezas ornamentales. A la vista está que sólo lo intentaron pero no lo consiguieron. La institución religiosa y sus grandes edificios para la época, con sus esclavos, extensiones de tierras y demás bienes, participaban como un sólido paquete que precisamente poseía marcados símbolos de riqueza material. Representaciones que sin dudas se transportaron del catolicismo europeo de las iglesias de España e Italia del siglo XVII.

Antes como ahora, monumentalidad significa poder, y el dominio era la base de las relaciones hispano americanas. Se trataba de transportar a América el catolicismo europeo y todas sus incidencias tanto físicas como de actitudes. Lógicamente era consentido por los españoles en América porque les devolvía una identidad que creían perder y necesitaban afianzar, ante la mirada perpleja de los americanos dominados y africanos esclavizados que, con sumisión, se inclinaban ante estas verdaderas imponentes fortalezas estratégicamente ubicadas y que dominaban el extenso territorio conquistado con su sola presencia.

Los jesuitas del Paraguay quizás no se percataban de esa monumentalidad tan censurada desde Roma, concediendo a Dios las riquezas temporales en las iglesias y viviendo con relativa humildad en sus residencias como claramente se pretendía desde los orígenes de la Orden. Pero los colonos españoles, indios y africanos esclavizados indudablemente sentían esa poderosa presencia institucional que sólo podía ser alcanzada por una clase social económicamente poderosa. La Compañía de Jesús indudablemente participaba del grupo privilegiado, justamente porque poseía los deseados símbolos de riqueza que se evidenciaban no sólo en sus grandes construcciones sino también en los extensos dominios territoriales, elevado número de esclavos y sobre todo el admirable control de los negocios y redes comerciales que monopolizaban el sistema.

Ese poderío se manifestó claramente en sus edificios, donde la manzana jesuítica de Córdoba fue el centro neurálgico y base de operaciones donde se gestó y difundió un pensamiento universal que fue suprimido con la expulsión, pero dejando huellas tan profundas y compromisos sociales tan marcados que su memoria construida pervive como uno de los testimonios más emblemáticos de la arquitectura en tiempos de la colonia. El mejor ejemplo de lo que significó la presencia edilicia es el Colegio Máximo de Córdoba donde su legado va a estar plasmado en su propia construcción, mucho más que en su dudosa continuidad institucional.

³² Una vez que se impartió la orden de abandonar la construcción, el edificio se usó como casa de ejercicios, continuando su iglesia inconclusa y su cripta debajo de ella. Cuando Joaquín Marín, en los tiempos de la expulsión, inventarió la propiedad contaba con tres patios que con la construcción subterránea se siguieron describiendo. En uno de esos inventarios destaquemos el que en 1771 realiza José Rodríguez, donde además de describir los tres patios y sus 25 habitaciones, se afirma la existencia de los restos del edificio de la iglesia cuyos muros se elevaban una vara del piso, con su torre, todo de cal y piedra.

³³ Nació en Almagro, Ciudad Real, España, en 1630, ingresando a la Compañía de Jesús de Toledo en 1651 y arribando a Buenos Aires en 1658. Hizo sus últimos votos en Córdoba en 1668, siendo procurador electo en 1682 y provincial entre 1689 y 1692 (Hugo STORNI S.J., p. 207.) El memorial a que se refiere el padre Tamburini no lo hemos podido localizar.

³⁴ ARSI, 4 de abril de 1713 (5° carta - 1° vía) de Miguel A. Tamburini al P. Vice Provincial.